



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



29 de noviembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Unión Europea: EFSA evaluó el uso de emergencia de los neonicotinoides. 2
..... 2

Republica Checa: Rechazo de muslos de conejos importados de China debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis. 3

Islandia: Rechazo de paté de salmón importado de Gran Bretaña debido a la detección de *Listeria monocytogenes*. 4

Eslovenia: Rechazo de carne de pato importada de Hungría debido a la detección de *Salmonella* Typhimurium..... 5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Unión Europea: EFSA evaluó el uso de emergencia de los neonicotinoides.



La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) publicó en su portal oficial, sobre la autorización de uso de neonicotinoides en cultivo de remolacha azucarera.

De acuerdo con el informe, la EFSA autorizó el uso de plaguicidas neonicotinoides con ingredientes activos clotianidina, imidacloprid, tiametoxam y tiacloprid en Alemania, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Lituania, Polonia y Rumanía. A manera de antecedente, informan que la Unión Europea prohibió su uso desde el año 2018, y en 2020 no se renovó su autorización.

Estos plaguicidas se suspendieron por los efectos adversos que ocasionan en el ambiente y a los insectos benéficos, como los polinizadores, así como, por ser dañinos para el ser humano al estar frecuentemente en contacto directo con dichas sustancias.

Sin embargo, después del análisis de las solicitudes emitidas por once países de la UE, la EFSA acordó que dicha información justifica su uso de emergencia en el cultivo de remolacha.

Referencia: European Food Safety Authority. (18 de noviembre de 2021). Neonicotinoides: la EFSA evalúa los usos de emergencia en la remolacha azucarera en 2020/21. Recuperado de: <https://www.efsa.europa.eu/es/news/neonicotinoids-efsa-assesses-emergency-uses-sugar-beet-202021>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



República Checa: Rechazo de muslos de conejos importados de China debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis.



Imagen representativa del producto afectado.
Créditos:
<https://carnicasviper.com>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés), se notificó que las autoridades de República Checa rechazaron muslos de conejos para el consumo humano importados de China debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis.

Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en las muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por República Checa es de cero tolerancia ante la detección de *Salmonella* Enteritidis.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de China.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (29 de noviembre de 2021). NOTIFICACIÓN 2021.6479 *Salmonella* Enteritidis en muslos de conejo de China. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/517928>
INOC.503.045.03.29112021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Islandia: Rechazo de paté de salmón importado de Gran Bretaña debido a la detección de *Listeria monocytogenes*.



Imagen representativa del producto afectado.
Créditos:
<https://dam.cocinafacil.com.mx>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés), se notificó que las autoridades de Islandia rechazaron paté de salmón para el consumo humano importado de Gran Bretaña debido a la detección de *Listeria monocytogenes*.

Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en las muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por Islandia es de cero tolerancia ante la detección de *Listeria*

monocytogenes.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de Gran Bretaña.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (29 de noviembre de 2021). NOTIFICATION 2021.6475 *Listeria monocytogenes* in salmon paté from Great Britain. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/517893>
INOC.506.021.03.29112021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Eslovenia: Rechazo de carne de pato importada de Hungría debido a la detección de *Salmonella Typhimurium*.



Imagen representativa del producto afectado.
Créditos:
<https://www.crushpixel.com>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés) se notificó que las autoridades de Eslovenia rechazaron carne de pato para el consumo humano importada de Hungría Gran debido a la detección de *Salmonella typhimurium*.

Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en las muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por Islandia es de cero tolerancia ante la detección de *Salmonella typhimurium*.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de Hungría.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (29 de noviembre de 2021). NOTIFICATION 2021.6469 Salmonella typhimurium in frozen duck from Hungary. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/517900>
INOC.503.046.03.29112021